

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

34676 *Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para "suministro y puesta en marcha de una solución para el bloqueo y detección de virus, código malicioso y otro tipo de amenazas de seguridad en el entorno de servidores y puestos de trabajo de la red corporativa de Osakidetza".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Organización Central. Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Organización Central. Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
 - 2) Domicilio: C/ Araba, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - 4) Teléfono: 945006317
 - 5) Telefax: 945006345
 - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.net.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.euskadi.net.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2/10/2013.
- d) Número de expediente: G/160/20/1/0947/OSC1/0000/082013.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro y puesta en marcha de una solución para el bloqueo y detección de virus, código malicioso y otro tipo de amenazas de seguridad en el entorno de servidores y puestos de trabajo de la red corporativa de Osakidetza.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ Araba, 45.
 - 2) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
- f) Admisión de prórroga: Sí, 1.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 48760000.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: 1. Solución técnica. Ponderación 20; 2. Solución funcional. Ponderación 10; 3. Aportación de mejoras a las demandas del pliego. Ponderación 10; 4. Plazo de entrega del material, instalación, configuración y puesta en marcha. Ponderación 10; 5. Propuesta. Ponderación 50.

4. Valor estimado del contrato: 600.000,00 (sin IVA) euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 300.000,00 (sin IVA).
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Sí. 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Bases.
 - c) Otros requisitos específicos: Ver Bases.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 9/10/2013 a 14:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Osakidetza-Organización Central.
 - 2) Domicilio: C/ Araba, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - 4) Dirección electrónica: www.contratacion.info o www.contratacion.euskadi.net.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura de proposiciones económicas.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura juicios de valor y apertura de criterios evaluables mediante fórmulas.
 - b) Dirección: C/ Álava, 45.
 - c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz.
 - d) Fecha y hora: Mesa de apertura de juicios de valor 16/10/2013 a 12:30 horas y Mesa de apertura de Fórmulas 6/11/2013 a 11:15 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29/08/2013.
12. Otras informaciones: El plazo de presentación de proposiciones se ha reducido según lo dispuesto en el artículo 159 del texto refundido de la ley de contratos del sector público. Se debe tener en cuenta lo establecido en el pliego de bases técnicas.

Vitoria-Gasteiz, 30 de agosto de 2013.- El Presidente suplente de la Mesa de Contratación, Eneko Zarraoa Garmendia.

ID: A130052478-1